Fecha y hora de celebración

26 de agosto de 2021

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Medio Natural y Carreteras

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica del Servicio de Intervención
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Determinación de la solvencia económica y técnica del licitador propuesto en el expediente de contratación 7/21 - Servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba.

Se Expone

1.- Determinación de la solvencia económica y técnica del licitador propuesto en el expediente de contratación 7/21 - Servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba.

Se da cuenta a la mesa de la documentación presentada por la empresa IVC PARAISO RESIDENCIA CANINA, S.L. a tenor de lo establecido en el art. 150 de la LCSP y de la cláusula 25 del PCAP:

- La mesa considera cumplidos los requisitos de solvencia económico-financiera con la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.
- La mesa acepta el informe emitido por el Servicio Técnico relativo al cumplimiento de los criterios de solvencia técnica o profesional del siguiente tenor literal:

*"En relación a la documentación presentada por el licitador **IVC Paraiso Residencia Canina, S.L.**, con fecha 13 de agosto de 2021, para la adjudicación del Servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba, (Expte. GEX 7/2021), y como dispone el art. 80 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, por parte de este Departamento se informa lo siguiente:*

- Que el licitador cumple con el requisito de Habilitación Profesional a que se refiere el apartado 2.3. Anexo nº 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares PCAP, contando su personal veterinario con la titulación necesaria para el desarrollo de su profesión.

- Que el licitador pone a disposición del contrato tanto los medios personales como materiales necesarios para la ejecución del mismo, cumpliendo con el requisito de Adscripción de Medios a que se refiere el apartado 2.5. Anexo nº 2 del PCAP, tanto mínimos, como por los que se refieren a sus compromisos ofertados.

Código seguro de verificación (CSV):
96CE C099 1252 C4FD 28BD
(96)CEC0991252C4FD28BD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 2/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 2/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 6/9/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

- Que el seguro de responsabilidad civil cumple, en cuanto a importe y coberturas, según lo indicado en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias para contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando igualmente dado de alta en el censo de Actividades Económicas de la AEAT durante el ejercicio 2021

- Que el licitador tiene contratado el correspondiente Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que el licitador IVC Paraiso Residencia Canina, cumple con todos los requisitos para realizar el contrato del Servicio de Recogida de Perros Vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.".

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
96CE C099 1252 C4FD 28BD
(96)CEC0991252C4FD28BD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 2/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 2/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 6/9/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01